

SUSCRIPCIONES

PALENA—Un mes 1'85 ptas.
FUERA—Tres meses 8'75 .

Núm. del día, 5 cént.—Atrasado, 10 cént.

PAGO ADELANTADO

EL ÁNCORA

DIARIO CATÓLICO-POPULAR

ESTO VIR FORTIS ET LABORA SICUT BONUS MILES CHRISTI JESU

Palma de Mallorca
Martes 29 Noviembre de 1898

OFICINAS

SANTO CRISTO, NÚM. 20

La correspondencia administrativa
Administrador.

ANUNCIOS Y RECLAMOS

Preces convencionales.

LOS FRAILES ANTE EL PUEBLO

VIII

Donde más se alborota la bilis de los que á todas horas andan voceando lo del oficio monopolio de las Ordenes religiosas, es al tratar de la enseñanza pública, ó sea del que llaman monopolio de los Institutos docentes de ambos sexos.

Y sin embargo, si en alguna parte es evidente la sinrazón y falta de juicio y sobra de perversidad de la impiedad masónica y masonizante, es en este punto.

La libertad de enseñanza, ó el magisterio libre, se ha puesto en las leyes modernas no en favor de la Iglesia, sino contra ella. Se ha establecido esta famosa libertad como todas las otras, para matar el aborrecido exclusivismo de la verdad católica en la dirección de la conciencia pública. La libertad de que se trata no es más que el polo opuesto al privilegio que en los siglos cristianos se concedió únicamente á la verdad.

Pues bien: el Catolicismo, desposeído del privilegio que se le debía por su carácter de única Religión verdadera, se ha amparado, como podía y debía, del derecho común, y ha lanzado á la palestra del público magisterio sus Religiosos y Religiosas, en uso del perfecto derecho que la Ley otorga á todos los ciudadanos por el mero hecho de serlo, y del cual hasta ahora no se ha podido privar á cualquier hijo de vecino, vista ó no vista hábito de este ó del otro color. Y sale entonces la turba masónica ó masonizada, y truena y centellea contra la invasión de los Institutos religiosos que se apoderan de la juventud para sus negros fines de teocrática dominación, y arruinan la siempre respetable clase de maestros y maestras oficiales, dejando sus aulas sin discípulos. El caso es curioso y de los que más luz derraman sobre nuestra miserable época presente. Estadíemolo, que se presta á hermoso y por demás instructivo comentario.

¿De qué se querella la secta? ¿De que se establezcan por do quiera colegios de Religiosos y Religiosas al amparo de la ley que ella ha hecho? Pues, sea franca de una vez, y dé otra ley en que se autorice á todo el mundo menos á frailes y monjas. ¡A qué no se atreve aún á tal inconsecuencia y monstruosidad!

¿Quéjase, acaso, de la predilección que por tales Establecimientos religiosos muestran las familias, aun muchas que distan de ser edificante modelo de puras y cristianas? Pues véyase á ellas con ese cuento y esas cuentas, y pídaselas de que manden sus hijos á los colegios congregacionistas, en vez de mandarlos por ejemplo á la escuela laica ó al Instituto oficial.

No se ha sentado aún aquí el principio de la libre concurrencia en toda su extensión, que sería lo único lógico en tiempos democráticos como los nuestros. Aun hay privilegio, pero no es á favor de la Iglesia, sino de los organismos docentes del Estado. Aun es éste quien vende (y cara siempre y á menudo mala), la enseñanza de las carreras y sus grados, como género estancado. Y aun así en esta desigual lucha de la enseñanza privada con la enseñanza oficial, ¿teme ésta la competencia? ¿Qué será el día, día anhelado, en que se parta el campo por igual, y se deje á los combatientes el uso de armas del mismo alcance?

No se alarme, pues, la Masone-

ría si se le suben á las barbas los Colegios católicos y las Universidades católicas, en uso de un derecho que ella misma ha tenido que reconocerles. El jurado popular da aquí cada día un veredicto, y ella menos que nadie debe rechazar los fallos de su tan acariciado sufragio universal. Si las familias mandan sus hijos á las Casas religiosas, ha de ser indudablemente porque les inspira más confianza su moralidad ó su aptitud científica. Y lo raro es que ese espontáneo certificado se lo libran á las Casas religiosas, no sólo las familias clericales y ultramontanas, sino muchas de cuyo probado Liberalismo no puede en manera alguna dudarse. Si, el caso se da con gran frecuencia, es un argumento abrumador contra la secta. Padres liberales, y librepensadores públicos y profesos, envían sus hijos á que se las adoctrine la Sor, ó sus niños á que se los aleccionen el Hermano ó el Padre. En el Parlamento ó en el club votan la ley impía, pero en el hogar doméstico buscan y pagan la enseñanza clerical. ¿Hay contradicción en eso? Sí la hay, pero no más aparente. El hombre de casa no es siempre el hombre del partido; el cacique liberal ó el patriota mandilero no son muchas veces lo mismo cuando offician de esposos ó padres de familia.

Hoy por hoy, con ser tan malos y perdidos los tiempos, la enseñanza dada por las Ordenes religiosas triunfa en toda la línea y alcanza en todas partes los honores del más glorioso plebiscito. Quizá desde que hay frailes y monjas en el mundo, que es ya de larga fecha, no se había dado fenómeno tan visible de preponderancia social. Habíamos dicho que no tenía por qué alarmarse la Masonería y sus adeptos. Corregimos la expresión ó más bien la retiramos. Tienen por qué alarmarse de sobras. No les ha salido bien el sistema de querer afixarnos con la libertad. Nos hemos creído á ojos vistas con ella. Resuélvase de una vez á ser tiranos de veras, que es el único recurso que les queda por ensayar.—F. S. y. S.

LA CIENCIA, Y NO LA IGNORANCIA, TIENE LA CULPA DE NUESTRAS DESGRACIAS

Los periódicos liberales por no confesar que la culpa de todas nuestras desgracias la tiene el liberalismo, nos salen á todas horas con la muletilla de que la culpa de nuestra decadencia la tiene la ignorancia, la falta de instrucción.

La Correspondencia de España en su sección de *Tribuna libre*, bución donde los hombres recetan todos los días medicamentos para la España enferma, *El Heraldo*, la *Vida nueva*, que es vida clerófoba y vida de perros y perras; *El Imparcial* y los demás que no nombramos, todos á una claman que aquí falta instrucción, sobre todo instrucción, escuelas, muchas escuelas, repitiendo el estribillo de que la ignorancia tiene la culpa de todo.

El Mensaje de la Comisión catalana que acaba de ser entregado á la Reina Regente, también insiste en lo mismo y expone: «la enfermedad que desde remotas épocas viene minando nuestra patria, por lo mismo que deriva de vicios originarios de raza que pueden sintetizarse en la pobreza de cultura y en la escasa efición al trabajo, ha echado ya tan profundas raíces en su organismo, que solo á favor de la revolución natural de los tiem-

pos, de un comercio más íntimo con las ideas modernas y de remedios heroicos aplicados con perseverancia, podrá lograrse su extinción.»

La Cámara Agrícola de Aragón, también apela á la ignorancia; confesando así todos, que hemos sido vencidos porque somos tontos, y según el mensaje de la Comisión catalana tardaremos todavía en desasnarnos; porque por naturaleza, por vicio de raza, por fatalismo, casi estamos destinados á ser unos ignorantes y los niños más desaplacados de Europa.

Esta razón de la ignorancia es una razón progresista, es una hoja de parra para cubrir las responsabilidades de espíritu moderno que ha hecho mangas y capirotos de nuestra España durante este siglo y el anterior, y ha corrompido y podrido todos nuestros organismos y muerto y sepultado el espíritu nacional.

La ignorancia de los ignorantes no tiene la culpa de nuestra situación, de nuestra decadencia, de la pérdida de nuestras colonias.

La culpa y la responsabilidad de nuestras desgracias y de la pérdida de nuestras colonias, la tiene la sabiduría y la ciencia sin escrúpulos de los que mandaron construir y construyeron nuestros barcos incendiados, derrotados y sepultados en el fondo del mar; la tiene la ciencia y la sabiduría de los que con abundantísimos recursos no pudieron acabar una insurrección, y la culpa la tiene la ciencia y la sabiduría de nuestros hacendistas, que no han sabido cerrar un presupuesto nivelándolo y han levantado una deuda incommensurable; la culpa la tiene la ciencia y la ilustración de nuestros estadistas, que no supieron prever lo que todos prevenían, ni quisieron escuchar lo que todos vaticinaban, ni obrar á tiempo, ni tener servicio alguno arreglado y dispuesto; la culpa la tiene la ciencia de nuestros oradores, escritores y periodistas, que han dividido á nuestro pueblo en partidos y fracciones infinitesimales, suprimiendo la iniciativa real y la iniciativa popular, adulando servilmente al poderoso, viviendo de sablazos, de discursos ó de mutis llamando grande é incomparable á cada una de esas nulidades políticas, que con su torpeza, nos han llevado al precipicio.

No nos han derrotado los americanos, los sabios de Máximo Gómez y Aguinaldo, el talento estratégico Sampson y sus marinos, ni el poderío de los Estados Unidos; nos han derrotado nuestros vicios; los vicios de los que saben leer y escribir y han estudiado leyes, y economía, y táctica y matemáticas, y construcciones navales.

¿A quién se llama ignorante aquí? Al pueblo, á este pobre pueblo, que ha dado doscientos mil hombres y lleva á cuestas un presupuesto de 800 millones y los presupuestos de 49 Diputaciones, y los de millares de municipios, y además por cada individuo lo de su propia casa? A quien se llama ignorante aquí? ¿A los que lo dan todo, ó á los que se lo comen todo?

CUADRO AL FRESCO

El autor es de nota y conocedor del asunto ó los asuntos, del cuadro como nadie.

Y el cuadro es valiente, de pasmosa cuanto espeluznante realidad.

Véanlo nuestros lectores: «Perdidas las Antillas; puesta

en tela de juicio nuestra soberanía en el Archipiélago filipino; temerosos, ya que no amenazados, de un golpe de mano en nuestras posesiones de Africa, abrumados por una deuda enorme y discutiendo todavía si hemos de cargar con la que, determinada y hasta condicionalmente, afecta á un territorio del que hemos sido despojados; con muy escasas relaciones comerciales; agotadas las principales fuerzas contributivas del país; amparada en una criminal ocultación la mitad de la riqueza inmueble; con un régimen de tributación para los Consumos por repartimiento vecinal que cierra las casas de campo y obliga á emigrar á las familias enteras; con unas Diputaciones de provincia y unos Municipios rurales que bastarían por sí solos para engendrar la miseria en las regiones más privilegiadas y más ricas; viciadas nuestras costumbres políticas por los abusos del poder arriba y por los excesos del caciquismo abajo; con una administración de justicia á la moderna representada por el magistrado popular que, después de desempeñar sus angustas funciones en calidad de jurado, regresa á su hogar pidiendo limosna para no morir de hambre por el tránsito; con unos maestros de instrucción primaria pagados, cuando se pagan, á razón de 75 céntimos de peseta cada día, con un sistema de enseñanza que proporciona títulos universitarios á las dos terceras partes de los españoles que saben leer y escribir; con toda nueva industria y toda empresa fecunda abatidas por las exigencias de un Fisco suspicaz y avasallador y encerrado dentro de las fórmulas de un expediente humillante; con una máquina administrativa cuyas ruedas solo funcionan movidas por el influjo de la recomendación, y con una opinión pública perfectamente convencida de que es el elemento menos influyente en la gobernación del Estado, bien se ve que el presente no puede ser más desconsolador.

LUCIANO PUGA.»

Y con unos políticos tan... frescos, que después de haber dado materia al liberal señor Puga para unas pinceladas que manan sangre aun tienen la... frescura de presentarse como salvadores únicos de lo mismo que tal han puesto. ¡Malvados!

LA ASAMBLEA DE LAS CÁMARAS DE COMERCIO

El día 22

A las seis menos cuarto, y bajo la presidencia del Sr. Paraiso, se declaró abierta la sesión pública.

Esta empezó aprobándose el acta de la anterior.

Después se dió lectura de varios telegramas de adhesión.

Entre ellos figura uno fechado en Valencia, en que D. Belén Cegarra, á nombre de seis millones de mujeres, ni una más ni una menos, pide que la asamblea acuerde los medios que se estimen convenientes á redimir por medio del trabajo á la mujer de la condición en que hoy vive.

La asamblea acordó se consignara en acta haber escuchado con simpatía la lectura del telegrama.

El Sr. Perez, delegado de Cartagena, pasó en aquel momento á ocupar la presidencia.

Procedese á la lectura de las conclusiones relativas á Fomento, las cuales están divididas en tres grupos.

El Sr. Alzola, presidente de la comisión las apoyó con brevedad.

Sin debate alguno quedó aprobado el primer grupo, que está redactado en esta forma:

«Instrucción pública. Efectividad del presupuesto de enseñanza elemental gratuita y obligatoria. Transformación de la instrucción pública general dándola un carácter positivo y práctico, reduciendo el número de Universidades, creando escuelas de agricultura y de aplicación á las diferentes industrias y favoreciendo la actual carrera de comercio. Reorganización de estudios en todos los órdenes escolares y radical reforma en los abusos que vienen cometidos en la imposición de libros de texto.»

El segundo grupo está redactado así:

«Fomento de la riqueza nacional. Protección directa á la construcción de canales y pantanos. Crédito agrícola en la forma más sencilla y asequible á los pequeños labradores. Fomento de la agricultura, industria y ganadería nacional y de la inmediata repoblación de montes. Autorización del libre cultivo del tabaco en todas las regiones de España. Supresión de las juntas de agricultura, industria y comercio en las poblaciones donde existan Cámaras de Comercio ó Agrícolas, concediendo á éstas personalidad propia, mediante una organización análoga á la que tienen en el extranjero. Tratado de propiedad intelectual con las repúblicas hispano-americanas. Reducción de las ventajas otorgadas á los concesionarios de privilegios de importación.»

Las conclusiones de este grupo fueron aprobadas después de un ligero debate.

Esto dió lugar á una ligera enmienda en que quedó suprimida la palabra «libro».

Además se consignó una adición propuesta por el Sr. Castro, y que dice:

«Reforma legislativa sobre propiedad industrial.»

Acto seguido se dió lectura al cuarto grupo.

Este dice así:

«Vías terrestres y marítimas.—Revisión general por una junta, en que tendrá participación las Cámaras de Comercio y Agrícolas, las cuales elegirán por sí mismas sus delegados, de todas las tarifas de ferro-carriles y de cuantos problemas afecten á los intereses que aquéllas representan. Ejecución urgente de ferro-carriles secundarios. Reorganización de las juntas de obras de puertos y modificación de las disposiciones vigentes sobre practicas. Protección á la construcción de buques en España y primas á la navegación de altura.»

El párrafo primero quedó aprobado casi sin discusión.

Respecto al punto de ferro-carriles habló únicamente el Sr. Forcada.

Con algunas observaciones del señor Orbea se aprobó asimismo el segundo.

En lo tocante á reorganización de juntas de obras de puertos se entabló un largo debate en que intervinieron el Sr. Alzola á nombre de la comisión y los Sres. Isern, de Sevilla; Espinós, de Barcelona; Aznar, de Bilbao, y Basell, de Barcelona.

Todos ellos censuran con dureza la actual organización, que resulta inmojal y depresiva.

Propuesto por el Sr. Alzola que la redacción del párrafo sea «Reorganización en sentido descentralizador de las juntas de obras de puertos, etcétera, quedó aprobado.»

El último extremo dió origen á un largo debate en que intervinieron los Sres. Tejada, Aznar, Agacino, y otros asambleístas.

El Sr. Aznar propuso se dé al cabotaje la exclusiva para los puertos de la península.

El Sr. Agacino, en un largo discurso, defendió la necesidad de las primas para librarnos de que las construcciones vayan á parar necesariamente al extranjero.

El acuerdo tomado ha sido que mañana se propaga una enmienda respecto al cabotaje.

Dióse en seguida lectura del dictamen de Guerra y Marina, que dice así: «Primer. Servicio militar obligatorio sin redención ni sustitución.»

«Segundo Reorganización completa de los servicios del ejército y la marina, procurando la mayor economía compatible con las necesidades de la defensa nacional y el mantenimiento del orden.»

«Tercero. Revisión de las recompensas militares otorgadas en las últimas campañas de Cuba, y Puerto-Rico y Filipinas, por una junta designada al efecto y en la que tenga representación

todos los institutos del ejército y de la armada.

«Cuarto. Las construcciones navales se harán por la industria particular de la nación.

«Quinto. Refundición de los ministerios de Guerra y Marina en uno solo.

«Sexto. Incorporación al ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, de todo lo concerniente a la marina mercante.»

Al darse lectura de los párrafos 1.º, 2.º y 3.º, el público prorrumió en aplausos.

Puestos estos puntos á discusión, el Sr. Camino, delegado de Sevilla y á nombre también de la Cámara de Jerez, se opone al párrafo 1.º, entendiéndolo que la asamblea es incompetente para organizar ejércitos y dejando en el fondo de su discurso que se opone al servicio militar obligatorio.

El Sr. Castro, representante de Valencia, defiende con calor el servicio obligatorio.

El público saluda sus palabras con nutridos aplausos.

La presidencia, que ha vuelto á ser ocupada por el Sr. Paraiso, pide al público moderación, amenazándole con que si no guarda mayor continencia en sus manifestaciones, se le prohibirá desde mañana la entrada en el salón.

El Sr. Castro insiste en sus afirmaciones, diciendo que si hubiera existido el servicio obligatorio, quizá no tendríamos que deplorar las desdichas presentes.

El párrafo ha quedado aprobado, votando sólo contra el servicio obligatorio los delegados de Sevilla y Jerez.

Sin debate se aprobaron también los párrafos 2.º y 3.º.

Sobre el 4.º se entabló discusión.

El Sr. Conde, delegado de Vigo, pidió no fueran excluidos para la construcción de buques los arsenales extranjeros, aunque sean preferidos los astilleros españoles.

Optóse á ello el gaditano Macpherson y otros señores delegados, defendiendo la proposición el Sr. Aznar.

El párrafo se aprobó al cabo con voto particular en contra de la Cámara de Vigo, y con una adición en que consigna que los arsenales del Estado estén á cargo de Compañías genuinamente españolas.

El párrafo quinto dió asimismo lugar á una larga discusión.

El Sr. Agacino se extiende en tan largas consideraciones defendiendo á la marina, que la presidencia se ve obligada á recordarle que en nada se la ha atacado.

El orador consume el tiempo reglamentario elogiando la memoria de los marinos muertos en los combates de Manila y Santiago.

El público escuchó su peroración con respetuoso silencio.

El Sr. Agacino terminó oponiéndose á la supresión del ministerio de Marina.

El Sr. Macpherson se opone asimismo á lo que le contesta el Sr. Madolell, que no es la vez primera que ha estado fundido este ministerio en el de la Guerra.

El párrafo ha quedado aprobado con voto en contra de las Cámaras de Cádiz, Sevilla y Jerez.

Al último párrafo del dictamen de Guerra y Marina presentó el Sr. Balcells, catalán, una enmienda, que suscriben también Rusiñol y Espino, pidiendo la separación de los asuntos marítimos y comerciales del ministerio de Marina, agrupándolos al de la Agricultura, Industria y Comercio, conceder primas á la navegación de altura y establecer derechos interiores á los buques que tomen ó traigan mercancías exclusivamente á los puertos españoles; supresión de tributos de sanidad, considerándola como servicio del Estado.

Después de un pequeño debate, el señor Balcells, autor de la enmienda, declaró que la retiraba, presentando su conclusión como una aspiración de Barcelona.

Entonces aprobóse la conclusión y levantóse la sesión á las ocho y diez de la noche.

Hoy se reúne la ponencia general para examinar los dictámenes sobre Guerra, Gracia y Justicia y Hacienda, y á las cinco de la tarde sesión pública.

DOCUMENTO DE ACTUALIDAD

Triste actualidad de la evacuación de Cuba que se está realizando en estos momentos, al documento que á continuación insertamos, en el que se da cuenta de la entrega á los Estados Unidos del territorio de la Florida, cedido por los liberales en 1821, á cambio de una indemnización que en su totalidad no se logra nunca hacer efectiva como no se hará efectiva la que nos ofrecen ahora por las Filipinas. Y si no, al tiempo.

La comunicación dice así:

«Con esta fecha se ha realizado la

evacuación y entrega de esta Florida occidental á mi cargo al comisario de los Estados Unidos, nombrado por recibirla. Las tropas, empleados de la Hacienda y sus familias van transportados con buen orden y comidad; también se ha embarcado en los transportes todo lo útil de los almacenes de víveres, fortificación y hospital, y lo inútil, una parte se ha vendido en pública subasta y lo restante que no ha habido quien por ello ofrezca, permanece aquí conmigo á cargo del arduo del guardalmacen don Luis Gagner, con la parte de víveres necesaria á racionar los individuos que disfrutan de ella y permanece en por ahora en la comisión conmigo: las relaciones que acompaño á V. S., demuestran las referidas asistencias, el nombre y número de ellas.

Que toda la operación haya tenido el buen orden necesario, es un triunfo conseguido á costa de la entera pérdida de mi salud por un sufrimiento de que no me hizo el cielo capaz, con una gente como los anglo-americanos, que desconocen ó que abusando de nuestras circunstancias, no quieren conocer el imperio de la razón, ni miran más interés que el propio suyo.

Mi permanencia aquí es originada del insistimiento que ha hecho el comisario americano, á nombre del presidente, de que la artillería y todo lo de su ramo ha sido incluido con las fortificaciones en la concesión, de cuya rara interpretación dejó instruido de todo lo necesario al Excmo señor capitán general y al ministro plenipotenciario de S. M. en Washington, y la retirada de ella queda pendiente de lo que éste negoció con aquél presidente.

Para el mantenimiento en este país de los que quedan en la comisión y para atender á los gastos del embarco de la artillería, caso que se verifique, quedan en mi poder 3.000 pesos, de que daré cuenta cuando me retire de ella.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Panzacola 17 de Julio de 1821.—José Callava.

Guayabacoa 30 de Julio de 1821.—A los señores ministros generales de la Hacienda nacional para los efectos correspondientes en las oficinas de su cargo.—Fernandez.»

DE ROMA

21 de Noviembre.

En la Sala Clementina del Vaticano ha tenido lugar una recepción que ha llenado de consuelo los corazones de cuantos tuvieron la dicha de tomar parte en ella. Hablo de los Misioneros y de los indígenas, que habiendo concurrido á la exposición de arte sagrado verificada en Turín, no ha querido regresar á sus lejanos países sin humillar á los pies del Vicario de Jesucristo el testimonio de su adhesión y amor.

Ha sido un espectáculo verdaderamente conmovedor ver á los pies del Padre Santo aquella abigarrada muchedumbre de fieles de tan varias lenguas, razas, tipos y costumbres, arrebatados por la caridad evangélica de los Misioneros á las tinieblas del error, é iluminados por la fe católica, saludar con lágrimas de dicha en los ojos al representante de Dios en la tierra y recibir de éste las muestras de la ternura con que los ama su corazón de padre.

Componían el interesantísimo grupo treinta tres naturales de la colonia Eritrea, entre los cuales había buen golpe de niños y niñas rescatados de la esclavitud, y también algunos sacerdotes y religiosos conducidos por el Padre Vicente de Monteleone, capuchino, y las Hermanas de Santa Ana de Plasencia. Otro grupo estaba formado por diez y seis indios, algunas de ellas religiosas, y las presentaban las Franciscanas misioneras de María. Seguía á este grupo otro compuesto de catorce chinos á cuyo frente iba Mons. Fagolls, obispo titular de Bagí, los cuales chinos procedían de las provincias de Schian-Lung, Stan-Si y Sciens-Si. El Padre Ricardo de Fiorenza y las Religiosas misioneras de Lombardia, presentaron veintiseis niños y niñas del Alto Egipto; el P. Manfredó de Mondovi siete beduinos de la otra parte del Jordán; los Franciscanos nueve niños procedentes de Jerusalén y Belén; los Salesianos tres indígenas de la región brasileña de Matto Grosso, y el P. Giannucchini, franciscano, ocho niños indios bolivianos de la Tribu de Toba.

El Papa, entró en la Sala Clementina conducido en sedia gestatoria, y acompañado de su Noble corte y de la Guardia noble, y precedido y seguido de la Guardia Suiza, siendo recibido con aclamaciones entusiastas por aquellos hijos que llegados de tan remotos países venían á postarse á sus pies para darle gracias por la fe y la civilización recibidos de la Iglesia católica.

Una hora duró la recepción, en la cual aquellos dichosos cristianos pudieron acercarse al Papa y recibir las más inefables muestras de amor, al par que ofrecerle los presentes que de sus lejanos países le traían como débiles pruebas de la veneración y cariño filial que le tienen. Al retirarse Sa Santidad bendiciendo conmovi-

do á los humildes cristianos postrados á sus pies, repitieronse las entusiastas aclamaciones que debieron mitigar en gran parte las amarguras de que colmó su corazón paternal los ingratos hijos de Europa, y singularmente de Italia, que debiendo á la Religión de Cristo los bienes de civilización, afigen y persiguen á la Iglesia su Madre amorosísima, como no se afigie y persigue al enemigo más encarnizado.

E. Maglioli.

DE PARÍS

22 de Noviembre.

Después de seis años de estar interrumpidas, han vuelto á reanudarse las relaciones comerciales entre nuestra nación é Italia. Esta nos concede su tarifa convencional y su compensación, y nosotros la beneficiamos con nuestra tarifa mínima. Quedan excluidas mutuamente de este régimen de favor, las sedas, á las cuales aplicarán ambas naciones su tarifa máxima. Respecto de los vinos, Francia hace á Italia iguales concesiones que á España. De suerte, que dentro de poco los vinos de ustedes tendrán que competir con los italianos.

Y viva la consecuencia. M. Vallé, subsecretario de Estado con Brisson, en el ministerio del Interior, y por ende enemigo acérrimo del Senado, cuya supresión es artículo de fe entre la gente del radicalismo, ha sido elegido senador, M. Vallé es el prototipo de los políticos al uso, que convierten la gobernación del Estado en vil granjería. Sin ideales y sin conciencia, buscando sólo la satisfacción de sus desordenados apetitos, émulos de Bentham, siempre se arriman al sol que más calienta, aunque para ello hayan de cambiar de opinión á cada cinco minutos.

Y si desacreditados están los políticos no lo está menos la política, quiero decir el parlamentarismo, alma de nuestro sistema republicano. No son los orleanistas, ni los partidarios del imperio, sino los mismos republicanos los que coram populo dicen que hay que abolir el sistema parlamentario, sustituyéndolo por un régimen consular, como el de Bonaparte, y el republicano del Norte América. En una palabra, que en esta ó aquella forma hay que restablecer el poder personal, que la revolución jacobina substituyó por ese monstruo de cien cabezas, llamado Parlamento, del cual hoy todos abominan, e mo siem re abominamos los católicos. Que haya Cortes, es muy natural y conveniente, pero Cortes soberanas, eso ya es harina de otro costal. En casa donde hay muchos años, riñas seguras.

Ha sido aprobada por la Cámara la ley de amnistía. Contra lo acostumbrado en estos casos, no ha habido escandalera.

El Corresponsal.

JUNTA DE PROTECCIÓN AL SOLDADO

En la última sesión que celebró la Junta de protección al soldado que tan dignamente preside el canónigo lectoral don Matías Compañy, se acordó dirigir una instancia al Ministerio de la Guerra solicitando la bandera del batallón Provisional de Baleares.

He aquí los términos en que está escrita la instancia:

EXCMO. SEÑOR:

La Junta de Protección al Soldado establecida en esta Ciudad para socorrer á los de Mallorca que han regresado y aun regresan heridos ó enfermos, así como á las familias pobres de los que fallecieron en las guerras de Ultramar, á V. E. con el debido respeto tiene la honra de exponer:

Que desde el mes de Julio de 1896 en que se constituyó, (seguramente la primera de su clase en toda España), no ha interrumpido la caritativa misión que se le impuso, gracias á la generosidad de este pueblo mallorquín que ha secundado con largueza meritoria nuestras iniciativas, proveyendo de auxilios patrióticos en cantidad suficiente.

Considerada como eco fiel de los sentimientos del amor de Mallorca á la patria española que aquellos soldados han defendido, y de cariñosa gratitud para sus hijos caídos ó fallecidos en la tremenda lucha en nombre de esta Junta ha adquirido en esta Isla un realce notorio; no ciertamente por la calidad de sus individuos, sino por la bondad de la obra que durante más de tres años ha venido realizando, avalorada con la decidida ayuda que siempre le han dispensado los Excmos. Señores Capitanes Generales de este Distrito, los Ilustres Señores Gobernadores Civiles y demás autoridades en todos los órdenes.

En meritorios, pues, de la significación que alcanza esta Junta, es por lo que acude á V. E. con esta respetuosa solicitud.

Cuando partió de Palma para la isla de Cuba el Batallón Provisional de Baleares, por suscripción popular se le regaló una Bandera en la cual el Ilustrísimo Cabildo de esta Santa Iglesia Catedral engarzó venerandas reliquias de los Santos mallorquines.

Tiene para Mallorca entera un valor inapreciable aquella preciosa enseña á cuya sombra embarcaron aquí tantos entusiastas defensores del honor de España, guiados por anhelantes deseos de guerreras glorias y animados por la fe que inspiraran en sus honrados pechos aquellas reliquias sagradas.

Disuelto el Batallón y á punto de regresar al seno de sus familias los últimos individuos que le formaron, esta Junta desea recoger el pabellón que á todos los cobijó al marcharse, para que sea conservado tan valioso recuerdo en lugar adecuado á la estimación que en toda la isla se profesa; y por este motivo:

A V. E. encarecidamente suplica esta Junta se digna ordenar le sea entregada la Bandera del que fué Batallón Provisional de Baleares, la cual sería depositada en el Palacio de la Excelentísima Diputación Provincial de esta isla.

Será gracia que Mallorca agradecerá á V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Palma de Mallorca 28 de Noviembre de 1898.—Excmo. señor.—Por la Junta de Protección al Soldado. El presidente Matías Compañy, canónigo lectoral. Excmo. señor Ministro de la Guerra.

BOLETIN RELIGIOSO

CALENDARIO

Cuarto menguante, el 6. Sale el sol, á las 7.4. Pónese, á las 4.32.

MAÑANA

(333) 30 (33)

MIÉRCOLES

SAN ANDRÉS APÓSTOL.

Nació en Betsayda, fué discípulo del Bautista y hermano de san Pedro apóstol. Signó al Salvador tan luego como le llamó junto al mar de Galilea, y llevó la luz del Evangelio á Sicilia, Epiro, Tracia y otras naciones. Derribó muchos templos consagrados á los ídolos y edificó otros dedicados al verdadero Dios, muriendo en una cruz en este día del año 62.

INTENCION PARA ESTE MES

ORACION COTIDIANA

La caridad con los pobres

«Oh Jesús mío por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.»

Os las ofrezco en especial, á fin de que nuestro corazón, á semejanza del vuestro, sea compasivo con los pobres.

PROPÓSITO

Respetar, amar y servir á los pobres de Jesucristo.

Oficio Divino.—Día 30.—Feria 4.ª.—De S. Andrés Apóstol. Encarnado doble de 2.ª clase, com. de la feria. Vísperas com. del SSmo. Sacramento, (oficio votivo) y de la feria.

CUARENTA-HORAS

En San Nicolás, continuarán las Cuarenta Horas dedicadas á San Andrés: exposición á las seis de la mañana. A las nueve y tres cuartos, tercia cantada y oficio mayor siendo el orador D. Jaime Verger Pbro. Por la tarde los actos de coro, y por la noche, Rosario, meditación, estación y la reserva.

CULTOS

En la Merced, á las cinco y media de la mañana se dará principio al Adviento santificado, ó sea la devoción de las cuarenta Ave-Marias; á las diez concluirá el tritico en sufragio del eterno descanso de los soldados mallorquines que han fallecido. Por la noche finalizará el ejercicio del mes de Noviembre consagrado á las almas del Purgatorio, y predicará el P. Lopez, felipense.

En San Felipe Neri, á las siete de la mañana, al tiempo de la celebración de una misa, se practicará la misma devoción de las cuarenta Ave-Marias.

En Santa Fe, á las siete y media de la mañana, durante una misa comenzará la novena de la Inmaculada Concepción.

En San Jerónimo, al anochecer empezará la misma novena con exposición del Santísimo y meditación, continuando los demás días.

CORTE DE MARÍA.—En el Socorro á la Virgen de la Consolación.

Visita.—Ayer mientras el Ayuntamiento estaba celebrando la sesión ordinaria semanal, se presentó el Sr. D. Román Laá y Rute, recién nombrado Gobernador civil de esta provincia, el cual fué recibido por una comisión compuesta de los señores Moll, Zaforteza, Serra y Pou.

Introducido el Sr. Laá en el salón de sesiones, ocupó la presidencia y dijo:

Señores concejales: Tengo una gran honra al sentarme en este sitial por estar rodeado de los dignos representantes de esta noble ciudad. Esta corporación es puramente administrativa, por tanto los que desempeñan el cargo de concejales entiendo que no deben ir al municipio á hacer política, sino administración. Este es el concepto que tengo formado de esta clase de corporaciones.

La política no debe pasar: los umbrales de esta casa; las ideas de partido deben abandonarse al sentarse en estos sillones. Me consta que en los momentos actuales se dedican con grandes energías para la buena marcha de la Administración y recta justicia para resolver todos los asuntos que se le confiaren.

La patria está atravesando por una situación difícilísima y tiene inmensos dolores, que conocemos. Los españoles todos animados por el verdadero patriotismo debemos unánimemente dedicarnos á que en todos los ramos exista moralidad y se ejerza justicia.

Conozco los deseos de esta corporación de mejorar la situación económica y de embellecer la población. Debe procurarse tener presente los recursos económicos para dedicar parte de ellos á satisfacer las verdaderas necesidades del vecindario.

Todos ustedes encontrarán en mi franca decisión y entusiasmo verdad en lo que toca en mejorar y embellecer la población mi autoridad está á disposición de esta corporación.

Termina el Sr. Laá diciendo: sentiría una gran satisfacción con el dejar el mando de esta provincia poder en algo haber contribuido en alguna mejora llevada á cabo por el Ayuntamiento. Se ofrece como autoridad y espera que como particulares todos los concejales le honran con su amistad.

El Alcalde Sr. Salom contestó cortesmente al Sr. Gobernador diciendo:

No se como agradecer las frases de elogio que ha dirigido á los propósitos de la Corporación, y los buenos propósitos de que viene animado nuestra primera autoridad civil.

Parece que ha leído en mi pensamiento al manifestar sus propósitos, pues son los mismos que yo espuse al encargarme accidentalmente de la Alcaldía.

En nombre de la Corporación debo decir al Sr. Gobernador que la Corporación no ha de apartarse de la senda emprendida en secundar las iniciativas de esta.

El Sr. Laá se retiró inmediatamente del salón siendo acompañado por la mencionada comisión.

Acto seguido continuó la sesión tratándose sobre el alumbrado público de los caseríos y otros varios asuntos.

Misión.—Algunos hijos de San Vicente de Paul de esta capital la han predicado durante la semana anterior con infatigable celo en el pueblo de Fornalutx, al parecer recogiendo sazonados frutos en honra y gloria de Dios.

Según tenemos noticia los mismos padres Misioneros han pasado á Biniaraix con el santo propósito de propagar entre aquellos moradores las enseñanzas de nuestro divino Salvador, únicas que pueden llevar el bienestar á la sociedad y al individuo.

Que Dios conceda fuerza y robustez á esos hijos del gran Tannatargo de la caridad para realizar su predicación apostólica.

Maestrescuela.—El Excmo. Illmo. Sr. Obispo de la Diócesis de Mallorca ha nombrado dignidad de Maestrescuela de la Santa Iglesia Catedral al M. L. Lic. D. Roque Coll, Canónigo Magistral de la misma.

Viajeros.—Han retornado á esta capital el señor conde de Ayamans, el señor marqués de Paeyo y D. Francisco Ribot.

Viaticado.—Por hallar e gravemente enfermo el rector de la Real capilla del palacio de la Almudaina D. Bartalé Tolrá, le han sido administrados los Santos Sacramentos.

Dirigimos oraciones al cielo para que el enfermo experimente alivio en sus padecimientos y recobre en breve la más completa salud.

Temores.—Los huertos de la parte baja de la comarca de Sollér, desde *Can Barona* están todavía inundados; tanto tiempo en remojo las raíces la humedad echará a perder la cosecha de este año, pues que la naranja al menor soplo de viento es probable se desprenda, y en tal caso para nada podrá utilizarse.

Repatriados.—A bordo del vapor *Beller* llegaron a esta ciudad la noche del domingo los soldados Bartolomé Salvá Mulet, natural de Lúca, Antonio Esteve Lliteras, de Ará, y Antonio Ballester Tomás, de Luchmayor.

Cambio de domicilio.—Hemos sabido que nuestro amigo el distinguido artista D. Salvador Torres, ha trasladado su nuevo domicilio en la calle Vallori, núm. 25 principal.

Magistrado.—Ha sido nombrado magistrado de esta Audiencia, D. Ciriaco Anaya y Ortega.

Fuente.—Hace dos días se está trabajando en la de la plaza de la Paz donde, según se nos ha dicho se ha de colocar un aparato como el que hay en la fuente de la plaza de Santa Eulalia.

Corta de árboles.—La guardia civil de la villa de La-Puebla ha detenido a un sujeto presunto autor de la corta de una gran cantidad de árboles frutales del predio *Son Fornés* de aquel término.

Nombramiento.—Ha sido nombrado vista de esta Aduana D. José Pons y Amells.

Descuento.—Ayer castigó el Alcalde con un día de descuento a cuatro de los individuos de la guardia municipal por faltas cometidas en el servicio.

Reunión.—La Excm. Diputación se ha reunido a las doce de la mañana, hora en que cerramos nuestra edición, con objeto de celebrar la cuarta de las sesiones del presente período semestral.

Lluvias.—Esta mañana ha vuelto a llover, dejándose sentir bastante frío.

Detención.—En Calviá han sido puestas a disposición del Juez tres mujeres presuntas autoras de la sustracción de cierta cantidad de aceitunas de distintos predios.

Correspondencia.—La de la vecina isla de Menorca, recibida por vía de Alondia, se ha repartido a las diez de la mañana.

A los navegantes.—El día 15 de Diciembre próximo se inaugurará el faro de Toriñana en la provincia de la Coruña.

Su luz, de 10 millas de alcance aproximadamente, será fija blanca en todas las direcciones, iluminando el sector comprendido entre el S. 4.º W. y el N. 4.º E. pasando por el N.

El faro está situado en el extremo del Cabo Toriñana, al N. 30º 30' E. del faro Villano; es de planta cuadrada de 14 metros 26 de altura blancos cubierta a cuatro aguas, en el centro de la cual sobresale el torreón, con su berandilla y la linterna.

La altura del foco sobre el nivel

medio del mar es de 57 metros 65 y de 3 metros 65 sobre la plataforma.

La distancia del pie del edificio al mar, es de 40 metros.

Situación aproximada: 43º 2' N., por 5º 6' W.

Los restos de Cristóbal Colón

Por fin se ha acordado que los restos de Cristóbal Colón sean conducidos a la Península en el mismo buque en que embarque el general Blanco, y que una vez en España los restos del insigne navegante serán depositados donde disponga el duque de Veragua.

Buques

El guarda-costa acorazado *Victoria* está completando su armamento en el arsenal de la Caraca, montando dos cañones de 15 centímetros, sistema Skoda.

El *Carlos V.* hará pruebas de artillería de 14 centímetros; de fuego rápido, y algunas pequeñas obras que debe realizar la casa *Vea Norguia*.

El aviso *Giraldá* limpiará sus fondos en la Carraca.

La corbeta *Nautilus* se alista para seguir su viaje de instrucción.

El crucero *Isabel II* y el casatorpederos *Terror* irán a Cartagena en cuyo arsenal harán las reparaciones que necesiten.

El *Destructoa* ha probado sus máquinas en Cartagena, después de la recorrida que ha hecho en aquel arsenal.

SE RECOMIENDA

LA TIENDA NUEVA DE SAN JOSÉ

DE IGNACIO FIGUEROLA

Central, Brondo 7

Sucursal Jaime II—14

Lencería, cortinajes, yutes, tapicerías, cubrecamas, alfombras, géneros de punto pañolería en todas clases y géneros para vestidos de Señora.

Todo cuanto se quiera para equipos de novios.

La casa que vende a precios más abaratos.

Datos estadísticos

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos
Día 26.—Varones 3.—Hembras 3.
Muertes
Día 25.—Ninguno.

Defunciones

Día 27
María Capellá Amengual, viuda, 74 años, hospital, de anemia.
María Real Cespi, soltera, de 10 años, Se-car del Real, de tífus.
María Costa Pujol, soltera, 28 años, Soledad, del vómino.
Catalina Gimestra Lisardo, casada, 26 años, calle de la Fábrica, de tuberculosis.
Luis Cardell Arias, soltero, de 18 años, Plaza de San Francisco, de tuberculosis pulmonar.

Hospital civil

Día 24
Movimiento de enfermos.—Existencia anterior, 324.—Entradas 5.—Altas, 0.—Defunciones 0.—Quedan, 329.

Matadero

Reses sacrificadas para el abasto, 11,000
Día 28

Bueyes, 2.—Vaas 3.—Novillos 0.—Ter-neras, 2.—Cárneros, 0.—Ovejas, 6.—Borregos, 1.—Corderos, 79.—Cabras, 9.—Cegajos, 0.—Cabrillos, 1.—Cerdos, 8.—Cerdas, 11.—Lechonas, 0.

CÁMARA DE COMERCIO de Palma de Mallorca

Deseosa la Junta de Gobierno de esta Cámara de imprimir verdadero impulso a los trabajos que caben dentro de su organización y objeto, y de responder de modo más visible y práctico que hasta hoy, al pensamiento de su fundación, entrando de lleno en la vida activa y, probablemente de resultados fecundos para el bien del país, en que tantas otras de sus similares de España se mueven, ha decidido hacer un llamamiento a todas las fuerzas vivas mercantiles e industriales de Mallorca, para que, dando una prueba de buen deseo en favor de tantos y tan respetables intereses como agrupándose, pueden amparar y defender, coadyuven a la ejecución de su pensamiento.

A este objeto, tiene el gusto de convocar a todos los Comerciantes, Industriales, Navieros y Capitanes de buques de Mallorca a la reunión extraordinaria que celebrará en el local del Consejo Provincial de Agricultura, Industria y Comercio (Plaza de Santa Eulalia, 11) a las seis de la tarde del día 6 del próximo Diciembre.

Palma 25 de Noviembre de 1898.—El Vice-presidente, M. Bosch y Bosch.—P. A. de la J. de G., Miguel Salom, Secretario.

La *Farmacia SAN JOSÉ* prepara la Magnesia efervescente *San José* y la expende en botes de dos reales y en papeles de 0'05, 0'10 0'15, 0'20 pts. etc.—Colón, 34, Palma.

SERVICIO Telegráfico

(De EL ANCORÁ)

La paz firmada

Barcelona 28 11 m.

Acaban de telegrafiar de París que ha terminado la sesión última para tratar de la paz entre España y los Estados Unidos. La sesión duró 35 minutos.

Los embajadores españoles han firmado las conclusiones que presentaron los americanos.

En ellas se aceptan 20 millones de dollars cediendo las islas Filipinas.

Al salir los españoles quedaba la imposibilidad de defenderse contra la rapacidad de los americanos, han firmado las conclusiones a fin de evitar mayores males.

La comisión ha protestado contra la prepotencia yanqui.

El Obispo Campins

Acaban de recibirse despachos de Roma los cuales dicen que el Consistorio, ha celebrado sesión, presidida por el Papa, en la cual se ha preconizado al Obispo de Mallorca.

Rivas.

Bolsa

Madrid 25 Noviembre.

4 pº perpetuo interior	54'00
4 pº perpetuo exterior	58'25
4 pº amortizable	65'70
Cubas (90)	42'20
Cubas (86)	51'00
Libras	00'00
Banco de España	394'00
Tabacos	228'00
Francos	40'00

ORO

Prima extraordinaria

Se desea adquirir toda clase de monedas de oro y alhajas del mismo metal.

Monjas, 16, Entresuelo.

PLAN DE ESTUDIOS

DEL

SEMINARIO DE MALLORCA

con el Decreto promulgatorio de Su Ilustrísima en latín y mallorquín

Magnífica edición en papel de hilo superior, a dos tintas y con limpios caracteres elzevierianos.

Se halla de venta a 50 céntimos de peseta en las librerías de D. Felipe Guasp, de D. Juan Palou (Call) y de los Sres. Amengual y Muntaner.

ALMACENES MONTANER

2—Sindicato—2

La casa que presenta mayores surtidos. La que vende más barato. La que proporciona mayores ventajas a sus parroquianos.

Se expenden a precio sin competencia artículos especiales para trajes de señores Sacerdotes. Ornamentos *Sagrados* y Estatuaria religiosa.

Objetos de Plata «Meneses» especiales para el Culto Divino y servicio de mesa.

Lencería y artículos de punto, Pañería y Novedades para Señora y Caballero.

Queda instalado en esta casa un departamento especial para la confección de trajes laneros y ornamentos sagrados.

Precios baratos y géneros buenos

Turrones de Jijona

Se encuentra ya en esta capital el antiguo y acreditado turronero de Jijona Antonio Sevilla, que todos los años tiene un puesto de venta en la calle de San Nicolás número 35, donde abrirá su despacho el domingo próximo 20 del actual.

Trae un numeroso y escogido surtido de turrones de Jijona, Alicante, Yema, Nieve, Irlache negro, Peladillas blancas, Garrapiñas, Piñones, Anises, Patatas de Málaga y otros dulces, todos de clases finas y superiores.

COMERCIO

ÚLTIMAS COTIZACIONES

	DIÑERO
Crédito Balear	62'00
Fomento Agrícola	66'00
Ferro-carriles de Mallorca	43'00
Alumbrado por Gas	83'00
General Mallorquina	00'00
Salinas de Ibiza	220'00
Bonos municipales	31'00
La Islaña Marítima	51'00

nas justificadas y de confianza, pero de la clase ordinaria, a lo menos en los primeros años del niño. Dos criados del mismo emperador, Adrian Dubois, ayuda de cámara, y el huijer Ogiero Bodard, fueron los encargados de llevar al infante, año 1550, a Francisco Massi, tañedor de viola de don Carlos, que con su esposa Ana de Medina, tornaban a España. Estos fueron los únicos conocedores del suceso, pero no cual era, sino tomando al niño como hijo del camarero Adrian, prometiendo ofrecerlo en Castilla como hijo suyo y tratándolo como tal. Recibieron para gastos cien escudos al año, que en lo sucesivo serían reducidos a 50 ducados. Constan todas estas minuciosidades por el papel-contrato llevado a cabo entre Dubois y Massi, entregado al emperador, quien lo colocó entre los documentos más íntimos, junto con su testamento en 1554, como después de su muerte se descubrió.

Al lado mismo del dicho papel, fué hallado otro escrito de la propia mano imperial, en que se daban disposiciones para lo futuro relativo al susodicho hijo suyo D. Juan. Decía así: «Además de lo contenido en mi testamento, declaro que hallándome viudo en Alemania, tuve de una mujer soltera un hijo natural que se llama Jerónimo. Ha sido y es intención mía, por ciertas razones que a ello me impelen, que si fácilmente se puede encaminar, tome de su libre y espontánea voluntad, el hábito de alguna orden religiosa de monjes reformados, sin predisponerlo a ello mediante fuerza, ni violencia de ninguna clase. Pero si a tal no pudiera ser persuadido, y prefiriere seguir la vida secular, entonces es voluntad y orden mía que se le den anualmente y con regularidad de veinte a treinta mil ducados de renta sobre el reino de Nápoles. Por lo demás, cualquiera que sea el género de vida por el cual se decida el dicho Jerónimo, recomiendo expresamente al príncipe mi hijo y al infante mi nieto que le honren y manden honrar, guardar, cumplir y ejecutar el contenido de esta cédula que yo he firmado de mi puño y

NUEVO MATRIMONIO Y DON JUAN DE AUSTRIA

DESPUÉS de algunos días, y habida relación del curso de los negocios más capitales que le hizo la princesa gobernadora su hermana, emprendió viaje a Toledo con ánimo de celebrar allí Cortes positivas, no de pura comedia en medio de los diputados y verdaderos procuradores del bien de los pueblos, y no del suyo propio, cual se acostumbra ahora; y al mismo tiempo tratar la forma y solemnidad de sus nuevos desposorios, porque ya la regia dama prometida doña Isabel de la Paz salía entonces de París, confiada al Cardenal Borbón y al duque de Vandome, que la acompañaron y trajeron. Entró la comitiva en Guadalajara en los primeros días de Febrero de 1560. (1)

Allí mismo, con soberbio y magnífico aparato, digno de tan gran monarca y augusta princesa, esperaba la entrada de D. Felipe II para celebrar su tercer matrimonio, puesto que tan corto tiempo habían durado las dos anteriores, y sin sucesión por añadidura, porque el príncipe Carlos, desgraciadamente, ni se había de lograr, ni aun viviendo hubiera sido capaz para suceder en la corona. Ratificáronse en Guadala-

(1) Quien pretenda conocer los pormenores de la Paz de cambrésis: estipulación de este nuevo matrimonio; quien lo pretendió; el empeño de Inglaterra por impedirlo y de Francia por llevarlo a cabo, lea *El Príncipe Don Carlos e la Regina Isabella di Spagna, secondo i documenti di Lúca*.

Correos

Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta Capital.

SALIDAS

Lunes, dos tarde, para Barcelona (via Sóller).
Martes, cinco tarde, para Barcelona (directo).
Miércoles, nueve mañana, para Ibiza y Valencia, y dos tarde, para Mahón (via Alcudia).

ENTRADAS

Lunes, nueve mañana, de Barcelona (via de Sóller), y de Mahón (via de Alcudia).
Martes, nueve mañana, de Ibiza y A. nta.
Miércoles, nueve mañana, de Barcelona (directo).

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón, los sábados, 5 tarde.
De Mahón para Palma, los martes, 5 tarde.

Ferro-Carriles

Servicio de trenes para viajeros que regirá en los caminos de la Compañía desde el día 10 de Abril de 1898.

De Palma hasta Manacor y Felanitx, á las 7:40 mañana y 2 y 6:25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa Maria y Felanitx) tarde.
De Palma hasta la Puebla, á las 7:40 mañana 2:30 y 6:25 (mixto desde el Empalme) tarde.
De Manacor hasta Palma, á las 2:30 (mixto) 6:30 mañana y 6:45 tarde.

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Table with columns: Pueblos, P. de parada, Salidas, HORAS Llegd.

COMPANIA INGLESA

SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS LA UNION COMERCIAL LONDRES

Capital PESETAS 62.500.000

AGENTES MARTINEZ Y PLANAS

SAN JUAN, 20 PALMA DE MALLORCA Y EN EL CANO de Felanitx FELANITX

OBRAS DE FRANCISCO ANTICH E IZAGUIRRE

QUE SE HALLAN EN VENTA

En la Librería de Propaganda Católica (Call, 1).

UTOPIA-TENTACION.—Dos novelas en un solo volumen, con profusión de grabados de Gómez Soler y una elegantísima cubierta en colores, de Pahissa. (P. Torrella, editor). Ptas. 1.50.
DE COLADA (La Gramática en letra)—Estudios gramaticales. F. as. 1.—Luz Fernández, (novela) á Ptas. 1.50.—Nerviosas, 3.ª serie.—II de la de los MIL SONETOS. Ptas. 1.—Cartas frivolas, á Ptas. 0.50.—Fausto Psiquis, (novela) á Ptas. 1.50.—El Juicio Final, (poema) á Ptas. 0.50.—25 por 100 de rebaja á los señores suscriptores de este diario.

RECUERDO DE UN VIAJE A ROMA

Ó SEA

LA PEREGRINACION BARCELONESA EN AÑ DEL JUBILEO SACRONTAL

Por el Ldo. D. Sebastián Vives, Pbro., dignidad de Arcediano de la Santa Iglesia Catedral de Menorca.

Este interesante libro en el que se describen los históricos y artísticos monumentos de Roma expéndese á 75 céntimos de peseta en la Administración de la Tipografía Católica, Santo Cristo 20.

PIANOS Casa PERELLÓ-Unión-19

Toda persona que alquila un piano nuevo por 3 años á

5 DUROS MENSUALES

se le regalará el mismo al vencimiento del contrato

Estos pianos son todos cuidadosamente escogidos y revisados y se distinguen por su gran solidez y por sus inmejorables condiciones artísticas, ofrecen además la ventaja de estar garantidos contra todo defecto de construcción por 5 años.

Grandes novedades en música en todo género sin competencia

-Casa PERELLÓ-PALMA-UNIÓN, 19.-

PASTILLAS BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAINA

Su eficacia está reconocida por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta, tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, anginas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas periféricas, fetidez del aliento, placas mucosas, fenómenos bucales de la dentición, salivación hidrargírica, efectos nocivos de la nicotina, catarros laringo-faríngeos, afectos nerviosos del estómago, vómitos, etc., etc.

TENEMOS PREPARADAS

- PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas.
PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas con mentol.
PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas con guayacina y mentol.
PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas, con cocaína y mentol.
PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas, con pilocarpina.
PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas con guayacina cocaína y mentol.
PASTILLAS de cocaína y mentol.
PASTILLAS de cocaína, codeína y mentol.
PASTILLAS de frutos pectorales con codeína.

Para los casos en que los señores Médicos las consideren indicadas. Las pastillas BONALD, premiadas en varias exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y el extranjero.

Se venden en todas las farmacias y en la del autor.

17, Nuñez de Arce, 17 (antes Gorguera), Madrid

Tarifa de anuncios de EL ANCORÁ

En primera, segunda, tercera y cuarta páginas á precios baratísimos y convencionales. A los actuales suscriptores y á los que en lo sucesivo se suscriban se les publicará un anuncio gratis mensualmente. Los que nos favorezcan con anuncios permanentes disfrutarán considerables descuentos.

Anuncios mortuorios

Se admite hasta las once de la mañana, á los precios siguientes: Tamaño 2 columnas en 1.ª página, 6 pesetas; 3 columnas, 8 id., 5 columnas, 12 id. En 2.ª ó 3.ª página, 2 columnas, 4 pesetas; 3 columnas 6; y 5 columnas 10. En primera página entera, 30 pesetas; en 2.ª ó 3.ª 25 id.

para las nuevas nupcias, presente el Arzobispo de Burgos y los magnates, pero los desposorios fueron despues, en seguida, celebrados en la imperial ciudad con mucha pompa y numerosos regocijos. De Toledo partieron para Valladolid los reales conyuges, acompañados de escolta lucidísima de títulos y grandes señores, consagrándose ya el Prudente Monarca á los asuntos del gobierno con tal asiduidad y celo que ponía asombro á los mismos del Consejo.

No es justo, ni apenas posible, pasar en silencio un suceso de todo punto oculto hasta entonces y muy interesante en la nación; y fué ofrecer el Rey al reino un desconocido hermano suyo, hijo natural del emperador, á quien por estos mismos años reconoció públicamente y elevó á la categoría y alteza de infante de España; llamábase D. Juan; y desde aquella fecha D. Juan de Austria, que con su renombre, proezas y fama llenó al mundo. El caballero D. Luis Quijada, modelo de cristiandad y nobleza, le había criado y educado por cuenta y encargo del emperador en Villagarcía de Campos, siempre en esfera llana y oscura, sin darle jamás al simpático y bien apuesto joven el más mínimo conocimiento de su alta descendencia y real origen. Este acto de justicia, pero también de generosidad por parte del Rey D. Felipe para con D. Juan su hermano fué llevado á cabo en una cacería ordenada por el monarca en las cercanías de Valladolid, á donde acudió el fiel servidor Quijada, con su pupilo y casi hijo el Sr. D. Juan, á quien tomó de la mano el Rey y le llamó públicamente y por vez primera mi hermano. Tornáronse todos á Valladolid y allí, en forma legal y debida, le declaró infante, le puso cuarto y servidumbre correspondiente y le procuró ya más vasta educación y en armonía con la que á su mismo hijo el príncipe D. Carlos estaba dando. Cuanto resplandeció en lo futuro D. Juan; sus hechos famosos; las hazañas incomparables que llevó á término feliz y glorioso, con todas sus virtudes y prendas personales, grabadas andan en las páginas históricas de Lepanto, de las Alpujarras, de los

Paises-Bajos y otras partes que le inmortalizaron. Murió lleno de fe católica y de piedad, de valor y pericia militar antes de llegar á los cuarenta años de edad. Desde la ciudad de Namur, en cuyos campamentos españoles había entregado el alma á Dios, trajeron sus restos mortales con los debidos honores y pompa fúnebre á El Escorial, donde por orden de su hermano D. Felipe fué sepultado en el panteón de infantes, en que hoy mismo se le admira.

No obstante todo lo dicho caben aun muy bien aquí algunas noticias más sobre este inesperado y nuevo vístago del emperador D. Carlos V, ya por tratarse de un príncipe tan singular y famoso como D. Juan de Austria, y ya por reflejarse en su historia, hasta en la privada, la política franca y acertada, con más la conducta sincera y noble de su hermano D. Felipe en las relaciones mútuas de entrambos. Consta de los Papeles de Estado del Cardenal Granvela, volumen IV, página 499 y siguientes la historia en parte de la madre de D. Juan, que le dió á luz en el día 24 de Febrero de 1545, precisamente en el aniversario del mismo emperador, padre del príncipe. Llamóse Bárbara Blomberg, joven de pocos años, natural de Ratisbona, esposa luego después de Jerónimo Kegel, comerciante de dicha ciudad, y según algunos comisario de guerra. Muerto su marido, trató Felipe II, como en seguida veremos, de traerla á España, si ella accedía, no por fuerza, según se suele indicar, recluirla en un monasterio donde mirase mejor por su honra y por su alma. Mas la célebre señora se negó en redondo y fijó su residencia en Gante. Notáronle allí todos sus excesos de lujo y de orgullo, hasta el punto de escribir á España, diciendo de ella: "Es no mujer, sino un animal que no conoce freno." Lo cual affigía no poco al Rey Prudente y como es natural mucho más al vencedor de Lepanto, su hijo.

Había el emperador ocultado muy cuidadosamente el caso y tropiezo suyo, nada edificante á toda la corte y hasta á sus más íntimos amigos, y confió el recién nacido á perso-

RONDAYES

MALLORQUINES

DE N

JORDI DES RECÓ

Acaba de publicarse el tom III de Aplech de Rondayes Mallorquines de Jordi des Recó, (Antoni M. Alcover, Pre).

Se ven á 2 pesetas en las Librerías den Guasp, I alou, Puigredon y Amengual y Muntaner.

ORNAMENTOS

SAGRADOS

Gran surtido en telas para el culto-divino, merinos dobles y otros artículos.

MIGUEL MATAS

Colón 17, 19 y 21

VIAJE DE RECREO

á las maravillosas

Cuevas del Drach

y visita á las maravillosas cuevas descubiertas por M. E. A. Martel (1856) en el término de Manacor.

Ida y vuelta el mismo día

Precios de entrada á las mismas: De una hasta cinco personas 7.50 pesetas. Por cada persona de aumento 1.50.

El guía de las Cuevas, vive calle de Artá, número 31, en Manacor.

Tip. Católica de Sanjuan, Hermanos

SE ADMITEN ANUNCIOS EN LA ADMINISTRACION DE EL ANCORÁ SANTO CRISTO 20, ENTRESUELO